

ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio (800€.).
 - 8 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Equipador y un Rocódromo de bloque si fuese necesario.
- **Logísticas:**
 - Rocódromo de Competición de 18x5'30 con muro de calentamiento y colchonetas tipo Airbag.
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones.
 - Delegado FEMECCV. Junto con un delegado del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - 8 Colchonetas de 3m x 2m x 0.4m
 - Podio (en caso de necesitar el del Club se solicitaría)
 - Banderas y Photocall FEMECCV
 - Cartelería FEMECCV
- **Publicidad:**
 - Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - Realizar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - Trofeos (3 por categoría). Categorías Mas/Fem: Sub 16, Sub 18, veterana y absoluta. para facilitar si fuese necesario el doble pódium.
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
 - Recomendable: El dinero de las inscripciones destinarlo a premios en metálico para los ganadores de la categoría absoluta. Para los juveniles premios en especie.
- **Recursos humanos:**
 - Designar una persona del Club como Delegado de la prueba. Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes.

- Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 20 voluntarios (consultar según prueba).
- **Infraestructura:**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas, etc. según protocolo FEMECV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Espacio cubierto para el rocódromo de 24x15mt
 - La superficie para el montaje debe ser llana y a nivel, con pavimento liso para poder desplazar transpaleta (no adoquines) y con un área mínima de superficie libre disponible para situar el rocódromo de 30m por 15m y una altura de techo de no menor de 6m.
 - Los trabajos de montaje en el lugar de ubicación se prolongarán durante 5 días antes al día de la competición.
 - Los trabajos de desmontaje se prolongarán durante 4 días después de la competición. (Las fechas son aproximadas en condiciones idóneas de montaje).
 - La ubicación de montaje, tiene que ser accesible tanto por la ordenación y tamaño de las calles de acceso, como por el entorno concreto de montaje, para que pueda acceder un camión rígido de 12m.
 - En caso de obstáculos de acceso que limiten insitu la descarga de las piezas que transporta el camión (Puertas, rampas etc.) el paso mínimo de acceso debe ser de 4m. de ancho y 4m de alto. Si desde el lugar de descarga del camión no se puede acceder con transpaleta hasta el lugar de montaje se tendrá que sumar el coste del alquiler de una carretilla elevadora.
 - La alimentación eléctrica debe ser suficiente para soportar 6 motores monofásicos de 1.800w cada uno o toma trifásica.
 - El suministro eléctrico necesario para el montaje y desarrollo del evento, debe de ser proporcionado por la entidad organizadora desde el inicio de las labores de instalación, hasta el desmontaje del mismo.
 - Durante el proceso de montaje, uso y desmontaje de la instalación, la entidad organizadora del evento se encargará de garantizar la vigilancia y protección del rocódromo y sus elementos accesorios.
 - Prolongadores 2x 25 metros
 - Dorsales con los logotipos de la FEMECV y de la Comunitat de l'Esport Comunitat Valenciana.
 - 200 imperdibles
 - 20 sillas
 - 3 mesas de 1x3
 - Andamio móvil de medidas 135x250 cm de plataforma y 5,20 mts de altura de trabajo
 - Podio
 - Ambulancia con al menos 2 TES según reglamento de escalada
 - Cepillos con una prolongación de 2 metros de largo para limpiar las presas de escalada
 - 15 Voluntarios para cepillar
 - Bolsa con comida a cada participante: Mínimo bocadillo, fruta y bebida.
 - Tomas eléctricas para el equipo arbitral y la pantalla con cronómetro
 - Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMECV con respecto a patrocinadores locales y privados.

- Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMECCV.
- **Publicidad:**
 - Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Hacer un mínimo de 15 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV.
- **Inscripciones:**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club), u otro medio que habilite la federación.
 - Control de inscripciones (Obligatorio solicitar tarjeta federativa junto al DNI y la autorización paterna en el caso de menores).
- **Crónica y Memoria:**
 - Remitir a la FEMECCV crónica de la actividad con fecha tope el martes siguiente a la prueba. 15-20 líneas recogiendo valoración de la prueba por parte del Club, autoridades presentes y cualquier información relevante. marketing@femecv.com
 - Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después de haber finalizado la actividad. direcciontecnica@femecv.com
- **Sanciones:**

Por no realización actividad.

 - Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.

 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos o bolsa de comida	Hasta 100 euros.
Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en todas las categorías	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECCV	Hasta 150 euros.
Otros incumplimientos: Comité disciplina	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.